

FORMULARIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA PERSONAL ACADÉMICO – MIP-01 –

La **Sección A** incluye información del postulante, los datos académicos de filiación en FLACSO y los datos de la institución de acogida de las actividades. La **Sección B** se refiere a la programación de actividades y el tipo de movilidad internacional. La **Sección C** corresponde a el presupuesto estimado, que justifique el monto solicitado. Lea con atención las bases de la convocatoria y sea conciso en sus respuestas (máximo 200 palabras en cada descripción). La evaluación se centra en información pertinente, no se sienta obligado a completar todas las casillas. Para más información: internacionalizacion@flacso.edu.ec

SECCIÓN A

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL

NOMBRES	Isarelis
APELLIDOS	Pérez Ones
EMAIL FLACSO	isaperezfl@flacso.edu.ec
EMAIL PERSONAL	isarelis@gmail.com
TELEFONO	0985038357

2. RELACIÓN LABORAL EN FLACSO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO ☐ Antropología, historia y humanidades ☐ Economía, ambiente y territorio ☐ Estudios internacionales y comunicación ☐ Estudios políticos ☒ Políticas públicas ☐ Sociología y estudios de género	DENOMINACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO ☐ Profesor-investigador/a titular ☒ Profesor/a gestor/a
NIVEL ACADÉMICO ☒ Doctorado ☐ Maestría	TIEMPO DE VINCULACIÓN CON FLACSO ☐ Más de 5 años ☐ Entre 3 y 5 años ☒ Entre 2 y 5 años
OBSERVACIONES:	

3. DATOS ACADÉMICOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACOGIDA

INSTITUCIÓN	Universidad Maimónides
DEPARTAMENTO, UNIDAD, PROGRAMA O PROYECTO	
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	Hidalgo 775, C1405
CIUDAD, PAÍS	Cdad. Autónoma de Buenos Aires, Argentina
PERSONA DE CONTACTO	Adriana Feld
EMAIL DE CONTACTO	feldri75@yahoo.com.mx esocite.escuela@gmail.com
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	☐ SI ☒ NO ☐ EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN* *Describa estado de negociación de convenio:

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL
PERSONAL ACADÉMICO - PRIMERA CONVOCATORIA 2025**

INSTITUCIÓN	Universidad de Quilmes
DEPARTAMENTO, UNIDAD, PROGRAMA O PROYECTO	Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología - Universidad Nacional de Quilmes (IESCT-UNQ)
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL	Roque Sáenz Peña 352, B1876 Bernal
CIUDAD, PAÍS	Provincia de Buenos Aires, Argentina
PERSONA DE CONTACTO	Paula Juárez
EMAIL DE CONTACTO	paula.juarez@unq.edu.ar
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	☐ SI ☒ NO ☐ EN PROCESO DE SUSCRIPCIÓN* *Describe estado de negociación de convenio:

SECCIÓN B

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

CRITERIOS	ACTIVIDADES
PERIODO DE MOVILIDAD	INICIO: 2025/09/19 FIN: 2025/10/03
OBJETIVOS GENERALES	- Fortalecer alianzas con redes académicas que tributan directamente a la Especialización en CTS y a las líneas de investigación del Departamento de Políticas Públicas. - Participar de espacios de formación académica a nivel doctoral. - Realizar actividades de gestión y de investigación en el Instituto de Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Quilmes (IESCT-UNQ). - Fortalecer la colaboración con SARAS Montevideo para formalizar una Cátedra UNESCO en el departamento de políticas públicas.
TIPO DE ACTIVIDADES ☐ GESTION ☒ INVESTIGACION ☐ DOCENCIA ☐ VINCULACION	- Asistir a la reunión anual de la Red Cyted EVINC "Cambiar la Evaluación: transformación inclusiva de la investigación en Iberoamérica". - Asistir como miembro del comité científico a la IX Escuela Doctoral de Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología - Participar en un taller con los coordinadores del Diploma de Posgrado en Diseño Estratégico de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable del IESCT-UNQ, para identificar áreas de interés común con la Especialización CTS, que permitan realizar acciones de formación conjuntas. - Participar de un Taller de Intercambio de Resultados de Investigación con investigadores del IESCT-UNQ. - Realizar una visita al Instituto Sudamericano para Estudios sobre Resiliencia y Sostenibilidad (SARAS) en Motevideo para dar continuidad a las acciones que venimos realizando desde CTSLab y CITELab, para formalizar la solicitud de una Cátedra UNESCO en Sistemas Anticipatorios y Alfabetización de Futuros.
PARTICIPACIÓN EN PROYECTO, REDES O CONVENIO: ☒ SI ☐ NO	Reunión anual de la Red CYTED EVINC "Cambiar la Evaluación: transformación inclusiva de la investigación en Iberoamérica".

FORMULARIO DE POSTULACIÓN MOVILIDAD INTERNACIONAL PERSONAL ACADÉMICO - PRIMERA CONVOCATORIA 2025

RESULTADOS ESPERADOS	Los resultados están orientados a: - Cumplir con los compromisos contraídos como miembro de la Red CYTED EVINC “Cambiar la Evaluación: transformación inclusiva de la investigación en Iberoamérica”. - Asistir como comentarista a la IX Escuela Doctoral de Estudios Sociales y Políticos sobre la Ciencia y la Tecnología. - Dar continuidad a las acciones para articular el Diploma de Posgrado en Diseño Estratégico de Tecnologías para el Desarrollo Inclusivo Sustentable del IESCT-UNQ con la Especialización en CTS. - Recibir retroalimentación de la presentación de los resultados de la tesis de doctorado. - Adquirir experiencia del instituto SARAS para formalizar la postulación a una Cátedra UNESCO en Sistemas Anticipatorios y Alfabetización de Futuros en 2026 desde el departamento de políticas públicas.
-----------------------------	--

* Las fechas de la estancia internacional son de carácter referencial, las cuales serán verificadas al momento de asignación del fondo. Se pueden contemplar una combinación de actividades en más de un destino, siempre que no incremente el presupuesto de movilidad internacional. Máximo 200 palabras en cada descripción.

5. ACTIVIDAD DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ACTIVIDAD DE MOVILIDAD ☒ Estancias cortas de investigación o vinculación ☒ Estancias cortas de intercambio de experiencias ☐ Estancias cortas doctorales o post-doctorales ☐ Participación en congreso, simposio o coloquio ☒ Fomento a cooperación académica (convenios o redes) ☒ Cursos de capacitación (como profesor/a invitado) ☐ Cursos de capacitación (como estudiante) ☐ Cursos de competencias blandas (destrezas)	DURACIÓN DE LA ESTANCIA ☒ Entre 5 y 15 días ☐ Más de 15 días (*) INCLUYE MÁS DE UNA CIUDAD ☐ NO ☒ SI Otros destinos: _Montevideo_____
---	--

* Se podrán otorgar permisos de más de 15 días de manera excepcional, conforme a la normativa interna, previa autorización de la Directora.

6. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TIENE CARTA DE INVITACIÓN ☒ SI ☐ NO	NECESITA OBTENER VISA ☒ SI ☐ NO	DISPONE DE SEGURO CON COBERTURA INTERNACIONAL ☐ SI ☒ NO
--	--	--

* El seguro médico de personal en relación de dependencia incluye una cobertura de hasta 30 días por año en el extranjero. Se deberá notificar a la unidad de Talento Humano para activar el seguro de viajes internacional.



SECCIÓN C

RUBRO	PRESUPUESTO USD
PASAJE INTERNACIONAL	800
TRANSPORTE TERRESTRE	150
DOCUMENTOS DE VIAJE (PASAPORTE, VISA)	250
INSCRIPCIÓN EN CURSOS / EVENTOS	
OTROS:	
TOTAL	1200

8. PRESUPUESTO SOLICITADO

MONTO DE FINANCIAMIENTO SOLICITADO SEGÚN RANGOS MÁXIMOS DE LA CONVOCATORIA	1200	USD
--	------	-----

COBERTURA DE COSTOS COMPLEMENTARIOS:

- | | |
|---|---|
| ☐ FLACSO – Proyecto de investigación | ☐ Contraparte institución de acogida |
| ☐ FLACSO – Proyecto de vinculación | ☐ Proyecto con fondos externos |
| | ☐ Fondos personales |

9. CONSIDERACIONES

El fondo se entregará de manera directa como una ayuda de viaje, por un valor fijo no reembolsable, que no considera incremento de precios. El postulante deberá confirmar que no existe una doble fuente de financiamiento para los mismos rubros de gasto. Se podrá complementar recursos de otros proyectos o fuentes de financiamiento para cubrir viáticos, inscripción en actividades académicas o gastos adicionales. El postulante asume el compromiso de entregar un informe de actividades y pases a bordo máximo 10 días laborables posterior a su retorno a Ecuador.

Declaro que

- ☐ Conozco las condiciones y requisitos de la postulación,
- ☐ Los recursos serán utilizados a los rubros admisibles en la beca de ayudas de viaje,
- ☐ He coordinado las actividades para cumplir las obligaciones conforme el contrato vigente.

FIRMA DEL DOCENTE	FIRMA COORDINADOR/A DEPARTAMENTO
_____ Fecha: 12 de mayo de 2025	_____ Fecha:

Nota: La postulación al fondo de viajes por parte del personal académico requiere del aval de la Junta Departamental o Comisión Docente Departamental.